



SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo la siete y treinta y cinco de la noche del día miércoles quince de julio del dos mil veinte, reunidos por vía WhatsApp, se constató la presencia el Sr. Decano y demás miembros del Consejo de Facultad, que fueron los siguientes:

ASISTENTES DOCENTES:

Dr. DARVIN NAVARRO TORRES	Decano
Ing. MSc. RONALD YALTA VEGA	Secretario Académico
Ing. JAIME NORIEGA RAMIREZ	
Dra. VICTORIA REATEGUI QUISPE	
Ing. Msc. JORGE VILLACRES VALLEJO	

ASISTENTES ALUMNOS:

DENISSE DANAE CALDERON RAMIREZ
MIRIAM DEL FATIMA RAMREZ VELA
GIUSEPPE GIANMARCO ZEGARRA MASSARI

Con el quorum respectivo, el Decano Dr. Darvin Navarro dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada por la siguiente agenda:

Conducta inapropiada de estudiante Sergio Julinho Reaño Vasquez

Referencia: Oficio N° 08 –AMRP – FA – UNAP - 2020

El Sr. decano pregunta a los miembros del Consejo si ya leyeron el documento de la referencia

El estudiante Giuseppe Zegarra manifiesta sobre el caso del estudiante Sergio Reaño, que en todo conflicto se deben tomar los datos exactos de los implicados.

El Sr. Decano Darvin Navarro, resume de lo acontecido, manifestando que, la Dra Ana María Rengifo Panduro envió al rectorado un Oficio adjuntando un pantallazo de su clase virtual que venia desarrollando y en el chat se evidencia una frase despectiva que agredió a la persona que recibió.

El estudiante Giuseppe Zegarra pregunta sobre la sanción que pide la afectada si es la separación del curso o del semestre.

El Dr. Darvin Navarro responde que la Docente afectada pide justicia y la sanción del estudiante agresor.

El estudiante Giuseppe Zegarra opina que, sería justo la separación del curso y una mea culpa del estudiante.

El Sr. Decano sugiere que se forme una Comisión conformada por 2 docentes y 1 estudiante quienes recabarían información de ambas partes implicadas en el caso y hacer llegar un informe final para que se remita a la Vicerrectora Académica.

El Ing. Jorge Villacres opina de la siguiente manera:

- 1.- Se tiene que saber sobre las evidencias para que sea analizada.
- 2.- Tenemos que conocer lo que manifiesta el estudiante como descargo
- 3.- Considerar a algunos testigos sobre el caso.

La estudiante Denisse Calderón manifiesta que, esta de acuerdo con la propuesta del Ing. Jorge Villacres y agrega que las evidencias son importantes en este tipo de situaciones y así poder analizar.

El Ing. Jorge Villacres, manifiesta que también se debería haber dado a conocer a la decanatura y no saltar niveles para que sea solucionado por nosotros en el Consejo de Facultad.

El Sr. Decano Darvin Navarro, manifiesta que la evidencia del pantallazo que adjunta la docente le serviría a la Comisión que se formara en esta sesión de Consejo.

El estudiante Giuseppe Zegarra pide que sea considerado en la Comisión.

La estudiante Miriam del Fátima está de acuerdo con la designación del estudiante Giuseppe para que se pueda conocer las evidencias del caso.

La Dra. Victoria Reátegui, está de acuerdo con lo manifestado por el ing. Jorge Villacres, ya que ella es la Directora de su Departamento Académico y se le debe hacer conocer a la Docente como hacer para pedir justicia y que se debe empezar haciendo de conocimiento al Sr. Decano de la Facultad.

El Sr. Decano pide que si es necesario que la comisión puede ser conformada por 2 docentes y 2 estudiantes.

la estudiante Miriam del Fátima manifiesta que los estudiantes siempre tienen incomodidad con la docente Dra. Ana María Rengifo Panduro.

El Dr. Darvin Navarro propone que se forme la Comisión proponiendo a la Dra. Victoria Reátegui.



El Ing. Jaime Noriega propone al Ing. Jorge Villacres Vallejo

La Dra. Victoria y el Ing. Jorge Villacres aceptan forma parte de la Comisión conjuntamente con el estudiante Giuseppe Zegarra

Los estudiantes están de acuerdo con la designación de los docentes mencionados.

La Dra. Victoria Reátegui propone al Ing. Jorge Villacres para que presida dicha Comisión.

Acuerdo

La Comisión para tratar el asunto de la Referencia queda conformada por:

Dra. Victoria Reátegui Quispe como Presidente

Ing. MSc. Jorge Villacres Vallejo como Miembro

Est. Giuseppe Zegarra Massari como Miembro

Todos los miembros del Consejo de Facultad están de acuerdo con la designación de la Comisión.

El Sr. Decano manifiesta que al día siguiente se emitirá la resolución Decanal correspondiente y que se hará llegar alguna información adicional; también, pide definir el tiempo que tendrá la Comisión para que haga llegar el informe respectivo.

El Ing. Jorge Villacres propone crear un grupo en el WhatsApp de esta comisión para que exista una mejor comunicación entre sus miembros.

El Ing. Jorge Villacres propone un plazo de presentación del informe de 10 a 15 días.

El Sr. Decano está de acuerdo que sea 15 días.

Acuerdo

Se aprueba la propuesta de un plazo de 15 días para la presentación del informe sobre la referencia tratada en este Consejo de Facultad.

La Dra. Victoria pide que se les envíe a todos los miembros de la Comisión que se formara, todas las evidencias del caso.

El Sr. Decano Darvin Navarro agradece a los miembros del Consejo de Facultad




04339

por sus presencias y participación deseándoles muy buenas noches, cerrando de esta manera el Consejo de Facultad de carácter extraordinario.


Ronald Yalta Vega


Jorge Valencia Velazco


Ing. Darwin Navarro Torres
DECANO


Denise Danae
Calderon Ramirez


Miriam Ramirez
Vela


Giselle Giannola
Zeyora Nassari




R. R. R.